

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

CONCEJO MUNICIPAL.-

REUNION DE CONCEJO N° 24

Siendo las 19:00 horas del día Viernes 19 de Febrero de 1993, se dá comienzo a la sesión N° 24 la que es de carácter extraordinaria, con la presidencia del Concejal Aldo Pinto Candia, y la presencia de los Sres. Concejales Sres - Manuel Poblete Salas, René Millar Valdebenito y Guillermo casa nova Carvajal.

También se encuentran presentes los Sres. Lautaro Melita Vinett y Bernardo Altamirano, funcionarios de este Municipio.

Actúa como Secretario del Concejo, el Sécretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda.

Comienza la sesión dándosele la palabra al Sr. Lautaro Melita - quien dice que el objetivo de esta reunión es, la de definir - una estrategia para presentar el problema de Educación al Señor Intendente en una audiencia que esta conseguida para el próximo día Martes a las 9:30 horas.

Se analizan las cifras de ingresos y gastos del sistema como un todo y desglosado por Unidad Educativa.

Se analizan también las matrículas por cursos comparada con los Profesores por cada nivel de enseñanza, en el caso de la Escuela D-777, donde sobrarían 5 Profesores, lo que comparado con los 7 Profesores en edad de Jubilar que tiene esa Escuela dá una situación bastante equilibrada, el caso de la Escuela F-789 actuallmente podría sobrar 1 Profesor.

El Concejal Millar, opina que el plan de racionalización que se propone es bueno y que según él, el Concejo no tendría porqué en contrarlo mal. Además opina que debería hacerse una Campaña pu**l**blica de información y sensibilidad a la Comunidad para que todos entiendan y acepten estas modificaciones.

.. /

También se analiza la situación de los Profesores que están en condiciones de jubilar y se conversa la posibilidad de otorgar un incentivo para jubilar.

Además el Sr. Melita analiza la posibilidad de disminuir los costos, via disminuir el personal del DAEM, pues hasta este punto aún quedarían \$1.500.000.- de déficit.

En este punto los Concejales plantean diferentes opiniones, el Concejal Pinto dice que aquí la situación es delicada, el Concejal Casanova dice que comparte la opinión del Sr. Pinto y que él piensa que hay que tener cuidado especialmente con aquellas personas que no son Profesionales y que les costaría encontrar trabajo.

En otro orden de cosas el Concejal Poblete expone que él tiene entendido que no puede manejar vehículos Municipales un funcionario que tenga clase B, esto el lo dice, pues parece que hay un chofer que utiliza solo clase B.

Por último el Concejal Millar plantea la existencia de un problema con un Oficial recientemente llegado a Lebu, quien ha actuado según él, con muy poca deferencia para con el Municipio, pues lo llevó preso sin tener ninguna razón para ello no obstante habersele dicho que era Concejal de la Comuna, por lo tanto solicita se le envíe un Oficio al Sr. Prefecto quejándose de la poca deferencia.

El Concejal Pinto opina que él está de acuerdo con la solicitud del Sr. Millar e incluso se podría solicitar una Audiencia con el Coronel para conversar ese tema, pues el también tuvo un problema con el mismo Oficial pues solicitó la patente Comercial del Local de su propiedad, ubicada en calle Pérez, siendo que esto no corresponde a Carabineros.

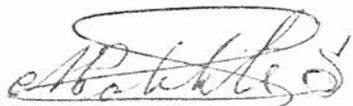
Se acuerda ir a conversar con el Coronel y además enviar el Oficio en cuestión, solidarizando con los Sres. Concejales Millar y Pinto.

También se acuerda que todos los Concejales que están presentes viajarán con el Sr. Alcalde Subrogante el próximo Martes 23 a Concepción a entrevistarse con el Sr. Intendente.

Sin más que tratar se cierra la sesión, siendo las 23:15 horas.



ALDO PINTO CANDIA
PRESIDENTE DE LA SESION



MANUEL POBLETE SALAS



RENE MILLAR VALDEBENITO



GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL



GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO DEL CONCEJO